



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreecer nuestros proyectos de vida”

CIRCULAR No.	:	010
FECHA	:	08 DE FEBRERO DE 2021
PARA	:	EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN
DE	:	EQUIPO DIRECTIVO
ASUNTO	:	PLANES DE PROFUNDIZACIÓN, REFUERZO Y NIVELACIÓN, LISTADOS DE GRUPO HORARIOS, ENTRE OTRAS INDICACIONES

EQUIPO DOCENTE, reciban un saludo fraternal.

Seguimos bajo las decisiones, lineamientos, criterios y medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, la Administración Municipal y la Secretaría de Educación y Cultura-SEM, con el objetivo de mitigar, prevenir y atender la propagación del coronavirus, COVID-19.

Por tales motivos, les hacemos llegar directrices sobre los siguientes temas:

- 1. PLANES DE PROFUNDIZACIÓN, REFUERZO Y NIVELACIÓN.** Como cada una de las CDA-AMPLIADAS tenían la responsabilidad de estructurar los planes descritos y luego aterrizarlos en Talleres, los cuales debieron ser subidos al nuevo DRIVE (drivehemepa@gmail.com), les informamos que, este material, debe hacerse llegar a los estudiantes de manera virtual, de tal modo que el estudiante -y los padres de familia- sean los que provean en físico este material y sea retornado también virtualmente a ustedes. Los estudiantes y los Docentes, tendrán del 09 al 17 de febrero de 2021, para trabajar en estas temáticas. Se debe ir valorando (dando nota) a estos trabajos, porque el tiempo avanza, aplicando el criterio de valoración UNIFICADA EN CDA-AMPLIADA.
- 2. MANTENER INFORMACIÓN ACTIVA DE LOS LISTADOS DE CADA GRUPO A ESTUDIANTES.** Invitamos a todos los Docentes, para mantener una actitud proactiva frente a los listados de cada Grupo, puesto que, aún a la fecha, existen estudiantes que no saben a qué Grupo pertenecen, por ello es necesario que se esté haciendo el proceso de retroalimentación sobre el asunto y lograr estabilidad en estos listados de los Grupos. Recuerden que, en este tiempo, es frecuente e inmanejable, que se retiren estudiantes y otros se matriculen, por tanto, los listados varían de una jornada a otra, o de un día a otro, por tanto, requerimos de su apoyo, descargando frecuentemente el listado de la Plataforma SINAI para mantenerlo actualizado. Es un tiempo de ayudar en este aspecto mientras avanzan los días y se estabiliza la matrícula.
- 3. HACER SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA DESERCIÓN.** Solicitamos que, a través del “Formato de Seguimiento al Aprendizaje” se aplique una acción concreta de control de asistencia a los estudiantes, de acuerdo al listado actualizado en la Plataforma SINAI. Es importante hacer llamadas telefónicas de control, a quienes no están asistiendo y aparecen en los listados como matriculado, saber la causa de la inasistencia. Esta acción debe ser registrada en el formato anunciado como una evidencia de su gestión.

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA

Secretaría de Educación y Cultura

Página 1 de 2



Institución Educativa Heraclio Mena Padilla

Resolución No 13169 del 13 de junio de 2007

Código DANE No. 105045001683 / NIT No. 811.021.311-8

Lema año 2021:

“Resurgiendo anímicamente, para refloreceer nuestros proyectos de vida”

4. **HORARIO DE LAS CLASES VIRTUALES.** Informamos que es necesario, dentro del horario de clases y los periodos de clase, aplicar, no solo disciplina y manejo del tiempo, sino una pedagogía flexible, frente al momento en que el estudiante solicita acceder a las clases virtuales. Recordemos que **ya estamos aplicando un horario todos los días de lunes a viernes**, y que es probable que, el Docente de la clase anterior demoró la terminación de la misma, y por tanto, el estudiante “no le llegue a tiempo a su clase”, o porque tiene problemas de conexión, entre otros factores, por ello, es necesario tener paciencia dentro de estas jornadas académicas de acompañamiento en casa de nuestros estudiantes, de tal modo que si, todos aportamos, es más enriquecedor y menos traumático, estos inconvenientes reales, que requieren manejo sensato. Para el conocimiento de todos los Docentes, también anexamos el horario de clases 2021, por Grupo, en formato EXCEL.
5. **APLICACIÓN EN LA PLANEACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL DUA.** Estamos recordando a cada CDA-AMPLIADA que, dentro de la planeación de sus actividades, tengan en cuenta los principios del DUA, para seguir en la línea de la inclusión de nuestros estudiantes. Es importante saber que, varios de nuestros estudiantes en condición de discapacidad, y que estaban en la sección de la Básica Primaria, pasaron al Bachillerato y que se requiere aplicar estos principios, los cuales, si desean hacer un repaso, los pueden releer en la Circular Rectoral 018 del 27 de abril de 2020 y su anexo (www.hemepa.edu.co).
6. **CITACIÓN A REUNIÓN DE DOCENTES POR LA SEM.** Hacemos llegar la circular de la SEM donde citan al sector educación en donde el señor Felipe Benicio Cañizales Palacios, Alcalde Municipal, rendirá cuentas públicas año 2020. Debemos conectarnos a partir de las 9:00 a.m. hasta las 12:00 m. No habrá atención de estudiantes para el 09 de febrero de 2021. Se lea anexa el link para asistir a la actividad citada.

Plataforma: Microsoft Teams:

<https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a73580f443e2848c7ba2e3eb48d37a48f%40thread.tacv2/1612804848052?context=%7b%22Tid%22%3a%229312329f-101f-4ee7-929f-171765a7c146%22%2c%22Oid%22%3a%224325f70f-2ef5-4f73-a23c-0bd523e5bdf1%22%7d>

Fraternalmente, en Cristo y en San Juan Bautista De La Salle,

YESID QUIROGA HERRERA
Rector

Dirección: Carrera 95 A No 92-18, Barrio Pueblo Nuevo

Teléfono 8 15 26 91.

Página WEB www.hemepa.edu.co E-mail: iehemepa@gmail.com Facebook I.E Heraclio Mena Padilla

**MUNICIPIO DE APARTADÓ-ANTIOQUIA
Secretaría de Educación y Cultura**

Página 2 de 2